



Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la Universidad de Puerto Rico

CARLOS J DE LEÓN, PRESIDENTE
787-225-4535

SHEILA DÁVILA, SECRETARIA INFORMACIÓN Y PROPAGANDA
787-462-9284

En San Juan, Puerto Rico, 7 de febrero de 2024.

En comunicado de prensa la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND) le anuncia al país que la Junta de Directores junto a la Asamblea de Delegados y los Comités de Huelga y Contingencias aprobaron de forma unánime implementar un voto de huelga en la Universidad de Puerto Rico.

En reunión celebrada en el día de ayer, en el Recinto de Cayey, y luego de un extenso debate se determinó que el tiempo concedido al Presidente de la UPR, Dr. Luis A. Ferrao, para que firmara el nuevo convenio colectivo había concluido. Por tanto, ante su inacción nos corresponde a los trabajadores y trabajadoras del primer centro docente del país hacer cumplir lo acordado y firmado en la mesa de negociación.

La Hermandad culminó la negociación en diciembre de 2023. Todas las cláusulas fueron firmadas por el Comité Negociador de la unión y la representación del patrono. La Estipulación en la que se acordó el pago de una bonificación de \$3,000 se hizo luego de que la administración universitaria identificara los fondos en su presupuesto. Dicho acuerdo incluso fue aprobado por la Junta de Gobierno de la UPR (JG) el 30 de noviembre de 2023. Así lo hizo constar cuando emitió y publicó las Certificaciones Núm. 64 y Núm.65, Año 2023-2024.

Desde entonces la administración universitaria insiste en que necesitan la aprobación de la Junta de Supervisión Fiscal antes de pagar lo acordado y han asumido una posición cómoda de espera. La Hermandad se sienta a la mesa de negociación y llega a acuerdos con su patrono, que es la Universidad de Puerto Rico. Lo acordado y firmado le da continuidad a un Convenio Colectivo que tiene sobre 50 años y que garantiza las condiciones de empleo y la calidad de vida de la clase obrera universitaria. La bonificación acordada le ofrece a los unionados y unionadas un alivio económico en lo que la Universidad termina la revisión del Plan de Clasificación y Retribución que data de los 1980. Los empleados y empleadas cobijadas bajo el Convenio Colectivo negociado por la Hermandad no reciben un aumento salarial hace más de diez (10) años.

La Hermandad no aceptará ningún chantaje que signifique la entrega de garantías sindicales que nos dan todos y cada uno de los artículos negociados a cambio de lo que de todas formas merecen sus trabajadores económicamente. Defenderemos nuestro Convenio Colectivo de todo enemigo interno y externo. Lo negociado, negociado está.

La Hermandad le exige a la administración universitaria y al presidente Ferrao que evite todo conflicto laboral y le otorgue a su fuerza laboral lo ya acordado. La Hermandad está lista para hacer valer todos nuestros derechos ahora.

Luchamos Para Vencer